



“Año de la Innovación y la Competitividad”

DA-AS-0144-2019

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

REFRIGERIO Y ALMUERZO

Que será utilizado en la Jornada de Capacitación que realizará en la Dirección Provincial de Salud en San Pedro de Macorís, el día 04 de junio 2019, según Comunicación DSF-073-2019 d/f 14/05/2019, susc. por el Doctor José Mordán, Encargado.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 29 de mayo del 2019.

Atentamente,

Licda. Rosalba Arias

Directora General Administrativa y Financiera



“Año de la Innovación y la Competitividad”

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

Servicio de Refrigerio y Almuerzo

Para 30 personas que será utilizado en la Actividad del Departamento de Salud Mental, el día 11 de junio 2019, según Comunicación DSM-206-2019 d/f 03/05/2019, susc. por el Doctor Ángel Almánzar, Director.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 17 de mayo del 2019.

Atentamente,


Licda. Rosalba Arias
Directora General Administrativa y Financiera

